

SOLICITUD INDIVIDUAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE FUENLABRADA

Nº EXPEDIENTE:

1. DATOS SOLICITANTE						
Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:		DNI o NIE
Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:	Estado civil:		Ocupación:	Teléfono de contacto:	
Dirección. Vía y Nombre de vía:			Nº:	Esc/Bloque/Piso/Puerta	C.Postal:	Municipio:
IBAN (Nº Cuenta Bancaria):			Correo electrónico:			

2. PERSONAS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE CONVIVENCIA DEPENDIENTES DE LA SOLICITANTE PARA LAS QUE SE INTERESA COBERTURA DE SUS NECESIDADES BÁSICAS (hijas e hijos de hasta 25 años de edad o mayores de esta edad con una discapacidad reconocida del 33% o superior, siempre que convivan y dependan económicamente de ella).

Los datos que a continuación se recogen deben ser cumplimentados por la solicitante para los menores de edad. En el caso de mayores de edad deberán ser rellenados por ellos mismos y plasmar su firma en el recuadro correspondiente.

En el caso de que los miembros de la unidad familiar de convivencia sean más de seis, rellene tantas páginas como necesite e incorpórelas como anexo a la solicitud.

Nombre:		Primer apellido:		Segundo apellido:		DNI o NIE:	Fecha nacimiento:
Nacionalidad:	Estado Civil:	Grado discapacidad:	Ocupación:	Parentesco:	Firma:		
Nombre:		Primer apellido:		Segundo apellido:		DNI o NIE:	Fecha nacimiento:
Nacionalidad:	Estado Civil:	Grado discapacidad:	Ocupación:	Parentesco:	Firma:		
Nombre:		Primer apellido:		Segundo apellido:		DNI o NIE:	Fecha nacimiento:
Nacionalidad:	Estado Civil:	Grado discapacidad:	Ocupación:	Parentesco:	Firma:		
Nombre:		Primer apellido:		Segundo apellido:		DNI o NIE:	Fecha nacimiento:
Nacionalidad:	Estado Civil:	Grado discapacidad:	Ocupación:	Parentesco:	Firma:		
Nombre:		Primer apellido:		Segundo apellido:		DNI o NIE:	Fecha nacimiento:
Nacionalidad:	Estado Civil:	Grado discapacidad:	Ocupación:	Parentesco:	Firma:		

Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:	DNI o NIE:	Fecha nacimiento:
Nacionalidad:	Estado Civil:	Grado discapacidad:	Ocupación:	Parentesco:
				Firma:

Con su firma, los mayores de edad de la unidad familiar de convivencia autorizan al Ayuntamiento de Fuenlabrada a la comprobación de oficio de su empadronamiento en Fuenlabrada y de que están al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

3. MEDIO DE NOTIFICACIÓN (MARCAR LO QUE PROCEDA)

- Deseo ser notificada de forma telemática (sólo para usuarias no obligadas a ello conforme a la ley 39/2015, siendo imprescindible indicar email en el apartado 1).
- Deseo ser notificada por correo certificado (Indicar domicilio a efectos de notificaciones).

Tipo de vía:	Nombre de vía:	Nº	Escalera	Bloque	Planta	Puerta
Datos complementarios (incluir información que considere necesario para identificar la dirección):						
Localidad:	C. P.:	Provincia:				

4. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD (MARCAR LO QUE PROCEDA)

- Fotocopia, por ambas caras, del D.N.I o N.I.E en vigor de la solicitante.
- Fotocopia, por ambas caras, del D.N.I o N.I.E en vigor de las personas dependientes de ella, incluidas en el apartado 2 de esta instancia de solicitud, que sean mayores de 14 años.
- Fotocopia del Libro de Familia completo o documento análogo.
- Declaración de la renta de la solicitante correspondiente al ejercicio anterior o certificado negativo expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- Declaración de la renta de las personas dependientes de la solicitante, tal y como se han definido en las bases de la convocatoria, correspondiente al ejercicio anterior o certificado negativo expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Solo es necesaria para las personas incluidas en el apartado 2 de este impreso de solicitud y que sean mayores de 16 años.
- Declaración responsable, según impreso del Anexo I de las bases de la convocatoria, de la existencia de la situación dependencia económica de las personas dependientes de ella, incluidas en el apartado 2 de este impreso de solicitud.
- Documento justificativo de tener la condición de víctima de violencia de género, debiendo ser uno de los previstos en el apartado 4º letra c) de las bases de la convocatoria.
- Facturas que justifiquen el gasto de la prestación solicitada de cada una de las líneas subvencionables.
- Justificantes de pago de las facturas presentadas conforme al apartado anterior.
- Certificado acreditativo de la discapacidad del 33% o superior, expedido por el organismo público competente, de los hijos e hijas mayores de 25 años de edad de las mujeres víctimas de violencia de género dependientes de ellas. Únicamente en el caso de que se alegue esta circunstancia.
- Certificado bancario acreditativo de la titularidad o cotitularidad de la solicitante respecto de la cuenta bancaria en la que solicita que, en su caso, se le haga el pago de la ayuda concedida y que ha debido indicar en el formulario de solicitud. De dicha cuenta no podrá ser titular o cotitular la persona que haya determinado el reconocimiento de la solicitante como víctima de violencia de género.
- Certificado bancario acreditativo de la titularidad o cotitularidad de la solicitante respecto de la cuenta desde la que ha pagado las

facturas que justifican el gasto de la prestación solicitada, solo para el caso de que sea distinta de la expresada en el apartado anterior.

- Justificante documental del pago del suministro en aquellos casos en que la titularidad del contrato de suministro está a nombre del propietario/a arrendador/a y el importe es pagado por la solicitante arrendataria. Serán admitidos por documentos justificativos del pago alguno de los siguientes: justificante bancario de transferencia o ingreso del pago, recibo de pago expedido por el titular de la factura que se paga o justificante del pago realizado por Bizum o aplicación similar.
- Fotocopia del contrato de arrendamiento en vigor suscrito por la solicitante. Solo para el caso de que solicite el pago de suministros cuando la titularidad del contrato de suministro esté a nombre del propietario arrendador y el importe sea pagado por ella.
- Declaración responsable, según impreso del Anexo I de las bases de la convocatoria, de no incurrir en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones que impiden obtener la condición de beneficiaria.
- Declaración responsable, según impreso del Anexo I de las bases de la convocatoria, comprometiéndose al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones previstas en la "Ordenanza general reguladora de subvenciones" del Ayuntamiento de Fuenlabrada, muy especialmente la relativa a emplear la cantidad concedida para los fines que motivaron su adjudicación.
- Declaración responsable, según impreso del Anexo I de las bases de la convocatoria, de cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, de la certeza de los datos consignados en la solicitud, de la veracidad de la documentación presentada, original o copia; de tener la documentación acreditativa del cumplimiento de aquéllos; del compromiso de mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo en el que disfrute de la condición de beneficiaria, del compromiso de proporcionar al Ayuntamiento de Fuenlabrada información veraz sobre las circunstancias que afecten al cumplimiento de los requisitos de concesión y del compromiso de colaboración con aquél para su verificación.

5. TIPOLOGÍA DE AYUDAS Y GASTOS SUBVENCIONABLES QUE SOLICITO (MARCAR LO QUE PROCEDA):

Deberá marcar con una cruz la línea de ayuda que solicita.

LINEA 1.- AYUDAS ECONÓMICAS PARA FACILITAR LA RECUPERACIÓN Y ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y PERSONAS DEPENDIENTES DE ELLAS.

- Para gastos de desplazamiento en transporte público.
- Para gastos extraordinarios de atención especializada vinculados a la situación de violencia de género. **En cuyo caso, deberá presentar informe de prescripción de necesidad por facultativo de Sanidad Pública y factura correspondiente.**
- Para gastos sanitarios no cubiertos por el Sistema Público de Salud, tales como: tratamientos de odontología, ortopédicos, oftalmológicos, farmacológicos, gastos para pañales, leches maternas, etc.

LINEA 2.- AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS SOLICITANTES.

- Para gastos de consumo de suministros de agua, luz o gas de la vivienda habitual. No se aceptarán gastos de suministros u otros conceptos que no estando a nombre de la solicitante correspondan a suministros de su vivienda habitual, salvo aquellos casos en que la titularidad del contrato de suministro esté a nombre del propietario arrendador y el importe sea pagado por la solicitante. En estos casos se deberá acreditar el gasto con el documento correspondiente a nombre del propietario arrendador y su pago por la solicitante, cumpliéndose los requisitos expresados en el apartado 8 de estas bases.
- Para gastos de acceso y habitabilidad de la vivienda en apoyo a la emancipación de la víctima de su agresor.

Firma de la solicitante:

Con la firma de este impreso de solicitud la solicitante acepta íntegramente el contenido de las bases de la convocatoria y del propio impreso.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD INDIVIDUAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS SOLICITADA:

1. **Indique los datos de todos los miembros de la unidad familiar de Convivencia dependientes de la solicitante para las que se interesa cobertura de sus necesidades básicas. En el caso de que los miembros de la unidad familiar de convivencia sean más de seis, rellene tantas páginas como necesite e incorpórelas como anexo a la solicitud.**
2. **Deberá indicarse el lugar y fecha de la solicitud, firmándose por la solicitante.**
3. **Solamente se podrá presentar una solicitud por persona, en el periodo objeto de esta convocatoria.**
4. **Todos los documentos que se adjunten con esta solicitud deberán estar completos y ser legibles.**
5. **Rellenar todos los campos necesarios con letra MAYÚSCULA.**

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DE LOS DATOS: Ayuntamiento de Fuenlabrada.

BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO: Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Concesión de ayudas económicas destinadas a dar cobertura a las necesidades básicas de mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas.

Sus datos serán conservados bajo medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad, la seguridad de los mismos, eviten su alteración, pérdida, deterioro, tratamiento o acceso no autorizado y los posibles riesgos a que pudieran estar expuestos.

DESTINATARIOS: No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras administraciones o autoridades públicas.

DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA: Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en la web www.ayto-fuenlabrada.es dentro de la sección "Tu Ayuntamiento."

EXCMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA